



RESOLUCION No. 613 de 2026
(06 de agosto de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CM-GB-008-2026

EL SECRETARIO DE CONTRATACION

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, ley 882 de 2018, el Decreto 1082 de 2015

CONSIDERANDO QUE:

1. Con fecha 24 de junio de 2026, mediante Resolución No. 269 de 2026 se ordenó la apertura del proceso a través de concurso de méritos No. **CM-GB-008-2026** cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE ALGUNAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO SIMONA AMAYA Y ROSARIO, EN EL MUNICIPIO DE PAYA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.**
2. Que, publicados los estudios previos, pliego de condiciones y demás documentos de la fase precontractual, y surtidas las etapas y formalidades del proceso de selección, se recibieron cuatro (04) propuestas presentadas por:

N°	PROPONENTE
1	BYD MULTIPROYECTOS SAS
2	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
3	PRIETO SUAREZ NAIRO ADOLFO
4	CONSORCIO DHISMO LINSÁ

3. Que, el día 30 de julio de 2026, se publicó informe preliminar de evaluación en el cual se consolidó la siguiente evaluación:
- 4.

N°	PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD ECONOMICA	RESULTADO
1	BYD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO



	MULTIPROYECTOS SAS					
2	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
3	PRIETO SUAREZ NAIRO ADOLFO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	CONSORCIO DHISMO LINSA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

- Que, se dio traslado por el término de tres (03) días hábiles, comprendidos entre 31 de julio 03 y 04 de agosto de 2026, para observaciones, subsanaciones y/o aclaraciones, que no se presentaron.
- Que, teniendo en cuenta lo establecido en el pliego de condiciones CAPITULO VI. Evaluación de la Oferta y adjudicación, Tabla 7 – Puntaje por criterios de evaluación; y de acuerdo a lo informado por la Secretaria de Educación – Oficina asesora de Infraestructura Educativa, el puntaje es el siguiente:

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	EXPERIEN. ESPECÍFICA ADICIONAL.	FACTOR DE SOSTENIB.	IND. NAL	DISC.	EMPR. Y EMP. DE MUJERES	MIPYME DOM. EN COLOMBIA	TOTAL
1	BYD MULTIPROYECTOS SAS. R.L. GILBERTO CELY VARGAS.	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	31,5
4	NAIRO ADOLFO PRIETO SUAREZ. R.L. NAIRO ADOLFO PRIETO SUAREZ.	CUMPLE	10	1	20	0	0	0,25	31,25

- Que, se publicó consolidado definitivo el día 06 de agosto de 2026, en el cual se reporta que el proponente BYD MULTIPROYECTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, se encuentra **HABILITADO**, como quiera que cumplen con lo solicitado en el pliego de condiciones.
- Que, el comité evaluador recomendó la adjudicación del **CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CM-GB-008-2026**, cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE ALGUNAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO SIMONA AMAYA Y ROSARIO, EN EL MUNICIPIO DE PAYA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**, al proponente **BYD**



MULTIPROYECTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA identificado con NIT 900.268.419-8, representado legalmente por **GILBERTO CELY VARGAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.052.020.348 expedida en Floresta.

9. Que, el Secretario de Contratación, de acuerdo a lo anterior, considera procedente adjudicar el **CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CM-GB-008-2026**, cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE ALGUNAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO SIMONA AMAYA Y ROSARIO, EN EL MUNICIPIO DE PAYA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**, al proponente **BYD MULTIPROYECTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA** identificado con NIT 900.268.419-8, representado legalmente por **GILBERTO CELY VARGAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.052.020.348 expedida en Floresta, por valor de CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$168.245.875)
10. Bajo los anteriores considerandos es procedente adjudicar el **CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CM-GB-008-2026** de la siguiente manera:

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Adjudicar el CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. **CM-GB-008-2026**, cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE ALGUNAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO SIMONA AMAYA Y ROSARIO, EN EL MUNICIPIO DE PAYA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**, al proponente **BYD MULTIPROYECTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA** identificado con NIT 900.268.419-8, representado legalmente por **GILBERTO CELY VARGAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.052.020.348 expedida en Floresta, por valor de CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$168.245.875); y un plazo de ejecución de **OCHO (8) MESES**, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA EL 100% DE SU EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.

ARTICULO SEGUNDO. - Ordénese la celebración del correspondiente contrato.

ARTICULO TERCERO. - Contra la presente Resolución no procede recurso.

ARTÍCULO CUARTO. - La presente Resolución se publicará en el portal de contratación www.contratos.gov.co



COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los seis (06) días del mes de agosto del año 2026



JORGE MARIO IBÁÑEZ ARANGO
Secretario de Contratación



Vo.Bo. CAROL JUDITH RUIZ MARTÍNEZ
Directora Administrativa de Procesos de Selección

Proyectó: Paula Martínez Rodríguez – Profesional Esp.